



**GUREAK ERE BADIRA ADIN TXIKIKO
HORIEK**

**Material
didáctico sobre
la migración
de menores**

Complemento pedagógico
de la Exposición

**Adin txikikoen
migrazioari
buruzko
irakasmateriala**

Erakusketaren
osagarri didaktikoa



TAMBIÉN SON NUESTROS MENORES

TAMBIÉN SON NUESTROS MENORES

Material didáctico sobre la migración de menores

Complemento pedagógico de la Exposición

ÍNDICE

Presentación	02
1.- Área de Lengua y Literatura	05
2.- Área de Ciencias Sociales	11
3.- Área de Ética y Ciudadanía	19
4.- Vamos a investigar	26
5.- Material complementario	30
6.- Conceptos claves	36
7.- Cuestionario	37
8.- Tu opinión nos interesa	39

PRESENTACIÓN

Este material didáctico sobre la migración de menores es el complemento pedagógico de la exposición *También son nuestros menores*, elaborada por SOS Arrazakeria - SOS Racismo Gipuzkoa e iniciada en octubre de 2008.

La exposición es fruto de un largo recorrido. Hasta la fecha, se ha mostrado en nueve municipios gipuzkoanos y un total de 760 alumnos han podido visitarla. Durante este tiempo, hemos podido conocer de primera mano los avatares y contradicciones que genera el fenómeno migratorio de menores no acompañados entre la población escolar, así como la riqueza y complejidad que sugiere la reflexión sobre este fenómeno en las aulas. En un principio, el proyecto se centraba en ofrecer visitas guiadas al alumnado de las escuelas. Sin embargo, debido al interés y controversia que este tema está suscitando, tanto entre la población joven como entre el mismo profesorado y los medios de comunicación, el proyecto ha ido evolucionando e intentando dar respuesta a las necesidades que iban surgiendo.

Teniendo en cuenta que las reacciones ante el fenómeno migratorio muchas veces responden más a cuestiones relacionadas con la percepción, que al conocimiento profundo de la realidad; quisimos conocer desde un principio las representaciones que la población escolar tiene acerca de la inmigración en general y de la migración de menores en particular. Para ello se diseñó un cuestionario con preguntas abiertas que fueron trabajadas en las aulas tras haber participado en la exposición guiada. El cuestionario recogía información referida a: a) la definición de qué significa ser inmigrante; b) el motivo por el que algunas personas abandonan el país de origen; c) las similitudes y las diferencias con las personas autóctonas; d) cuestiones referidas a la igualdad de derechos; e) la percepción acerca del trato recibido; f) las motivaciones acerca de la posibilidad de intimar con personas extranjeras, etc. Así mismo, se incluían preguntas referidas al interés de la exposición y sobre todo a los aprendizajes extraídos de la misma.

De los resultados se desprende la confusión existente alrededor de conceptos básicos como: “inmigración”, “derechos”, “igualdad” y “diferencia”. Igualmente, los resultados ofrecen algunas claves sobre el impacto que genera el debate mediático en los/as jóvenes. Este impacto se refleja en la construcción de un discurso acrítico que se expresa en multitud de contradicciones en el sistema de respuestas. En muchas ocasiones nos encontrábamos con respuestas más dignas de titulares de periódicos que elaboraciones fruto de la reflexión y del conocimiento. Categorías como “inseguridad”, “delincuencia”, “miedo”, etc., aparecían, a menudo, relacionadas con la palabra “inmigrante”. En otras ocasiones, llamaba la atención el modo en que un número significativo de respuestas incluían el concepto “personas” en la definición, así como en los elementos que ponían de relieve a la hora de justificar la igualdad en los derechos y en el trato. Con optimismo pudimos observar el listado de aprendizajes extraídos tras el proceso de reflexión generado con los y las estudiantes: el mayor conocimiento de la realidad de la población inmigrante en origen y en las sociedades de acogida, la necesidad de la solidaridad con quienes están en situación de más vulnerabilidad, la universalidad de los derechos humanos, entre otros, son aprendizajes visibilizados por los y las propias estudiantes que reflejan que este tipo de actividades merecen la pena.

Los resultados obtenidos a través de los cuestionarios y las demandas recibidas por grupos de profesores, nos han convencido de la necesidad de otorgar a la exposición una dimensión que vaya más allá del espacio físico. Se trata de que entre todos y todas vayamos creando lugares de encuentro que nos permitan desarrollar elementos de análisis crítico y fundamentado del momento que nos ha tocado vivir. Con este presupuesto nació la Guía Didáctica que tienes en tus manos.

Esta guía no es una propuesta cerrada. Parte de una concepción activa y crítica de la enseñanza. Activa por considerar que el aprendizaje requiere de la implicación del alumnado que debe ser impelido a tomar parte activa en su propio proceso formativo, superando una concepción transmisiva del conocimiento donde el alumnado es simple receptor de lo que otros piensan por él. Y crítica pues aborda problemas de nuestros días sobre los que existen concepciones en conflicto.

Así, esta Guía Didáctica se plantea como un complemento pedagógico de la exposición para el profesorado; pero, al mismo tiempo, puede utilizarse de forma independiente para reflexionar y profundizar sobre la temática. La migración de menores es un fenómeno que permite abordar cuestiones básicas sobre nuestra sociedad: sobre qué principios se sustenta, quiénes la componen y cómo. Las sugerencias que aquí presentamos permiten abordar el estudio de este fenómeno, comprenderlo en sus distintas variantes y contribuir a crear valores de comprensión, respeto y acogida de esta parte de la infancia confrontada hoy con problemas de sobrevivencia e integración. La necesidad de dialogar sobre estos aspectos es imprescindible si queremos avanzar hacia una sociedad más cohesionada y respetuosa con los derechos humanos.

Con esta intención, hemos diseñado las actividades que aquí te proponemos:

- ❖ Dar a conocer y reflexionar sobre el fenómeno de la migración de menores desde una perspectiva integral que tenga en cuenta su complejidad.
- ❖ Potenciar un debate profundo alrededor de conceptos y categorías básicas relacionadas con el tema.
- ❖ Facilitar herramientas de análisis y contraste de la opinión mediante materiales, recursos y actividades concretas.
- ❖ Reflexionar sobre los principios que sustentan nuestra sociedad y nuestro papel como ciudadanos y ciudadanas.

De acuerdo con esta perspectiva integral, este cuaderno de actividades se divide en cuatro áreas diferentes: a) lengua y literatura; b) ciencias sociales; c) ética y ciudadanía e d) investigación. Cada una de ellas –menos el área de investigación- consta de cuatro bloques de análisis para poder abordar la realidad desde las diferentes perspectivas que la componen:

- ❖ La realidad en origen
- ❖ La realidad en destino
- ❖ El proyecto migratorio
- ❖ Los Derechos del Niño

Esta estructura permite, a su vez, tratar este acontecimiento de diferentes maneras: ya sea de forma multidisciplinar –desde las diferentes áreas del conocimiento propuestas,- o unidisciplinar; o poniendo énfasis en el aspecto más cognitivo o emocional. También existe la posibilidad de realizar, a partir de estas actividades, un trabajo interdisciplinar en otros ámbitos como la educación plástica, la música, la imagen o el teatro, etc. Está en las manos de cualquier grupo de docentes el poder colaborar y crear propuestas de enseñanza-aprendizaje que permitan superar el ámbito del aula.

Cabe añadir, que las actividades están pensadas, sobre todo, para grupos de secundaria, bachiller y formación ocupacional. Será, al final, el profesorado, quien tendrá que adaptar el nivel y escoger las actividades que más convengan al grupo en función de sus intereses o necesidades formativas. Esperamos, de esta manera, contribuir a sacar mayor rendimiento a la exposición, más allá de los límites físicos de las fotografías y testimonios que la componen.

Con todo, queremos agradecer el apoyo económico proporcionado para la publicación de esta edición a la Dirección de Inmigración del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco que, junto con los Servicios Sociales y el Plan de Inmigración del Ayuntamiento de Eibar, han hecho posible la materialización de este proyecto.

Donostia, octubre de 2009.



1.- ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

Lecturas sobre la migración de menores

A continuación proponemos la lectura de las siguientes obras literarias, relacionadas con la migración de menores. La literatura nos permite abordar esta temática desde diferentes contextos y experiencias, añadiendo niveles de comprensión distintos. Se trata de proponer una herramienta más de análisis, que puede ser obligatoria, voluntaria, previa o posterior a la exposición, pero que, en todo caso, permite incorporar la riqueza y capacidad de evocación del lenguaje literario.

- ❖ Hosseini, Khaled (2003). *Cometas en el cielo*. Barcelona: Editorial Salamandra.
- ❖ Ben Jelloun, Tahar (2006). *Partir*. El Aleph/Empúries.
- ❖ Choukri, Mohamed . *El pan desnudo*. Editorial Debate.
- ❖ Satrapi, Marjane (2007). *Persepolis 1 y 2*. Barcelona: Norma Editorial.

Algunas de las actividades que se proponen a continuación están relacionadas con las lecturas propuestas; otras pueden realizarse sólo con la visita a la exposición o mediante la lectura de cualquier otro texto relacionado con el tema.

1.1.- Bloque 1: El país de origen

Actividad 1

Busca algún párrafo o capítulo de la novela que estés leyendo que describa las condiciones de vida del/la protagonista. Ahora, intenta escribir un texto parecido, pero centrándote en cómo sería si el/la protagonista se encontrara en tu lugar.

NOTA: En caso de no estar leyendo ninguna obra, se puede proponer a los/as estudiantes que describan un día de alguno de los niños que hayan visto en las fotos de la exposición.

Actividad 2

Busca información sobre el autor/la autora de la novela y prepara un texto biográfico. Para hacerlo, puedes buscar información en internet, utilizar fotografías, realizar un cronograma, etc. Si te animas, puedes presentar algunas de las biografías al resto de compañeros/as de clase.

NOTA: Para los/as alumnos/as que sólo hayan visto la exposición, se les puede proponer que escriban la biografía de alguno de los chicos/as que aparecen en los paneles fotográficos.

Actividad 3

El lenguaje del cómic

Escoge alguna anécdota que te parezca de interés del libro que estés leyendo que refleje una situación cotidiana, e intenta expresarla mediante un cómic. Después, explica por qué has escogido esta anécdota en concreto, qué te ha llamado la atención, qué sentimientos te ha evocado, en qué te hace pensar, etc.

NOTA: En caso de haber visto sólo la exposición, se puede pedir a los/as estudiantes que hagan un cómic de alguna anécdota o situación evocada por las fotografías.

Actividad 4

Si estás leyendo *Persépolis*, de Marjane Satrapi, escoge alguna de las anécdotas que explica la autora y que describen muy bien momentos de la vida cotidiana en el Irán de aquel momento. Ahora, convierte esta anécdota en un relato narrativo, como si explicaras tú una historia.

1.2.- Bloque 2: El proyecto migratorio

Actividad 1

Consulta la dirección de internet siguiente: www.elhombredelacamara.net y mira el corto audiovisual de título: *Solo Valiente*.

¿Dónde podría estar grabado el vídeo?

¿Dónde va el chico protagonista?

¿Qué busca?

¿Por qué corre?

Inventa una historia a partir de lo que te sugieran estas imágenes, imaginándote que tú eres el actor de *Solo Valiente*.

Actividad 2

Seguro que conoces a alguien que haya emigrado a otro lugar o que haya inmigrado a nuestro país. Piensa que eres un periodista y proponle hacer una entrevista para saber cuáles fueron los motivos de su viaje migratorio, cuáles eran sus sueños, sus miedos, las sorpresas con las que se encontró, etc. Puedes publicar las entrevistas en una revista de la escuela o presentarlas en algún medio de comunicación escrito.

NOTA: En caso de no estar leyendo ninguna novela, cada alumno/a puede hacer una entrevista imaginaria a cualquiera de los/as chicos/as que aparecen en las fotografías de la exposición, centrándose en las motivaciones para emigrar y sus sueños.

Actividad 3

La literatura nos permite meternos en la piel de otros personajes y conocer nuevas realidades sin levantarnos de la silla. Imagínate que trabajas en una agencia de viajes y que vended el viaje que ha realizado el protagonista de tu novela como una oferta más al público: detallando horarios, precio, formas de transporte, categoría, etc. Diseña un folleto divulgativo con esta información y, después, haz lo mismo pero con un viaje que tú hayas realizado.

*¿Hay diferencias? ¿En qué?
¿A qué te parece que se deben?*

Podéis proponer un debate en clase al respecto.

NOTA: Evidentemente, en caso de no contar con un libro de referencia, el folleto divulgativo puede diseñarse a partir de las impresiones sacadas con la visita a la exposición.

Actividad 4

Los sueños: fíjate que tanto los/as protagonistas de la novela como los personajes de la exposición tienen sueños y una idea sobre cómo quieren que sea su futuro. Imagínate que eres este niño/a del libro o de la exposición; y escribe una carta a alguien que creas que puede escucharte, explicándole cuáles son tus sueños.

*¿Cómo puedes conseguirlos?
¿Es lícito que luches para hacerlos realidad?
¿Son muy diferentes sus sueños a los tuyos?*

1.3.- Bloque 3: El país de destino

Actividad 1

En el libro que estás leyendo el/la protagonista cuenta sus impresiones al llegar al país de destino. Enumera estas impresiones y, después, imagínate que eres tú el/la que emigra, solo, al país del protagonista. Escribe un diario contando tus impresiones: qué te gusta, qué te sorprende, qué te resulta difícil, qué entiendes o no entiendes, etc. Para ello, puedes buscar información de este país y fotografías para reforzar tu relato.

NOTA: Si no se está leyendo una novela pero, en cambio, sí ha visitado la exposición, el diario puede basarse en las impresiones creadas a partir de las fotografías y en la búsqueda de información adicional.

Actividad 2

Migrar siempre supone estar dispuesto a dejar atrás una parte de la vida, para construir otra. En el caso de los/las menores, el viaje tiene unos riesgos añadidos, pero también lleva consigo unos sueños y ganas de cambio diferentes. Analiza los problemas y las

sorpresa agradables a los que puede tener que hacer frente el protagonista de la historia y escribe un reportaje.

NOTA: En caso de no estar leyendo ninguna obra, puede proponerse a los/as alumnos/as que entrevisten a gente joven que haya inmigrado o emigrado y que escriban un reportaje a partir de la entrevista, centrándose en las impresiones al llegar al nuevo país.

Actividad 3

Cada historia tiene su final. Piensa cómo te hubiera gustado que terminara la historia que has leído y escribe un final nuevo.

¿Qué has cambiado?

¿Qué te gustaba del final de la historia que has leído? ¿Qué no te gustaba?

¿Por qué has escogido este final?

NOTA: Para los/as alumnos/as que no estén leyendo ningún libro, se les puede proponer que inventen un final de algunos de los personajes que aparecen en la exposición.

Actividad 4

En la obra que estás leyendo puedes ver cómo el/la protagonista, a pesar de la distancia, tiene, generalmente, muy presente a la familia y sus recuerdos.

¿Qué esperaba encontrar en este nuevo país?

¿Qué ha encontrado en realidad?

Imagínate que eres tú ahora el/la protagonista, que hace un tiempo que has llegado a este país, que para ti es nuevo, y que escribes una carta a tu familia contándoles tus nuevas experiencias e impresiones.

1.4.- Bloque 4: Los Derechos del Niño

Actividad 1

La Convención sobre los Derechos del Niño, del 20 de noviembre de 1989, dice, en su artículo 2:

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

Como ya sabes, España se comprometió –ratificó- esta Convención en 1990, con lo cual está obligada a aplicarla. Esto quiere decir, a nivel práctico, que cualquier niño o niña que se encuentre en nuestro país tiene que ser tratado de la misma forma. ¿Estás de acuerdo? Imagináros que sois profesores de una escuela y que, en medio del curso, os llega un niño extranjero, que ha llegado aquí solo. Dividid la clase en tres grupos:

- Un grupo será partidario de que el niño se incorpore con el resto de alumnos de clase.
- Otro grupo estará en contra de esto y preferirá que el niño reciba una educación aparte.
- El tercer grupo formará el jurado.

Se trata de que cada uno de los grupos defienda su posición. Para ello, tendrá que documentarse, buscar argumentos de peso –en la Convención, en la práctica, etc.,– valorar los pros y los contra y defenderlos, mediante un portavoz, ante los demás. El Jurado, por su parte, tendrá que valorar las dos aportaciones para poder llegar a una decisión con criterio, que hará pública a toda la clase. Al final de la puesta en escena, cada uno de los grupos tendrá que sacar un documento que ilustre su posicionamiento.

Actividad 2

A lo largo de toda la Convención sobre los Derechos del Niño se habla del *interés superior del niño*. Concretamente, en el artículo 3, dice:

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

¿Qué entiendes por *interés superior del niño*?

¿Qué te sugiere este término?

Escribe un texto de opinión donde expliques el significado de esta expresión; pero, para hacerlo, tendrás que basarte en argumentos trabajados y contrastados, por lo que te puede ser útil buscar información en internet o en organizaciones de defensa de los derechos humanos.

Aquí tienes una pequeña lista:

- Save the Children
- Human Rights Watch
- UNICEF
- SOS Racismo
- (...)

Actividad 3

A menudo hablamos mucho de derechos sin saber exactamente a qué nos referimos. Por ejemplo, un niño que se porta mal:

¿Continúa teniendo derechos?

¿Los derechos son iguales para todas las personas o depende?

La Convención señala en sus artículos, por ejemplo, que todos los niños tienen derecho a alimentación y a ropa. Pero si un niño lo que quiere es comer chocolate y llevar unas deportivas Adidas,

¿Es esto también un derecho?

¿Un derecho tiene límites?

Con todo, intenta describir la diferencia entre los términos siguientes:

- ❖ DERECHOS / DEBERES
- ❖ DERECHOS / PRIVILEGIOS

Cuando terminéis podéis poner las definiciones en común en clase y abrir un debate del que tenéis que intentar llegar a unas conclusiones conjuntas.

Actividad 4

La Convención de los Derechos del Niño se escribió pensando en qué mundo queríamos construir para los/as niños/as. Ahora piensa qué escuela te gustaría tener y escribe una Convención para los Derechos del Niño/a Estudiante. Puedes utilizar como modelo el texto de la Convención que ya conoces; u otras versiones adaptadas que te sirvan de inspiración. Podéis hacer este ejercicio de forma individual o colectiva y después colgar el resultado en clase.

2.- ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

El fenómeno migratorio no es una novedad. Desde los inicios, la humanidad se ha desplazado de un sitio a otro en búsqueda de nuevas oportunidades, de tierras, huyendo de la hambruna, de los conflictos o persiguiendo sus sueños. No obstante, a pesar de la antigüedad del fenómeno, cada época y cada lugar otorgan a esta vieja realidad nuevas dimensiones para el análisis.

En la actualidad, en un contexto de crisis económica que parece impregnar todo debate político y social, el fenómeno migratorio vuelve a estar en el candelero. Y, con ello, la migración de menores. La migración de niños y niñas de un país a otro tampoco es un hecho nuevo. Sin embargo, ahora más que nunca, sale reflejado y es motivo de debate intenso en los medios de comunicación y en los despachos de los gobernantes de las diferentes Comunidades Autónomas, del estado español y también de Europa.

¿A qué se debe este interés?

A continuación presentamos una serie de actividades para poder profundizar en el conocimiento de esta realidad. Las Ciencias Sociales nos proporcionan herramientas de análisis imprescindibles para el desarrollo de una mirada crítica –que no destructiva– y fundamentada, de los fenómenos sociales. Los menores migrantes, se encuentran a menudo atrapados entre la lógica de la protección de menores y del control de fronteras. Pero están aquí. Y esto nos obliga a preguntarnos qué lugar estamos dispuestos a darles en nuestra sociedad. Nos cuestionan, en el fondo, qué tipo de sociedad queremos.

Poder acercarnos a los retos, miedos, contradicciones y complejidad de este fenómeno, desde el conocimiento desprejuiciado y fundamentado, es un paso fundamental para avanzar en la construcción de una sociedad más cohesionada. Como señala la exposición: *También son nuestros menores*.

2.1.- Bloque 1: El país de origen

Actividad 1

El índice de desarrollo humano (IDH)

La mayoría de menores no acompañados que llegan al estado español proceden de Marruecos, aunque también hay otros que vienen de países como Argelia, Senegal, Camerún, Mauritania, etc. Seguramente, esto se debe a la proximidad geográfica. En otros países como Italia, por ejemplo, llegan muchos menores procedentes de países como Afganistán.

Pero, ¿por qué vienen?

Para poder entender qué provoca los movimientos de población es importante conocer la situación en origen. Para ello, te proponemos que investigues sobre la situación de los países de origen de la mayoría de estos chicos y chicas que llegan solos a la península. Podéis dividir la clase en tantos grupos como países queráis analizar. Cada

grupo será el representante de ese país y deberá escribir un informe sobre su situación, haciéndolo público en la Asamblea de Representantes de la Clase.

Para hacer el informe, podéis utilizar los datos del Índice de Desarrollo Humano. Se trata de un estudio realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y que permite valorar la calidad de vida de un país no sólo teniendo en cuenta la riqueza económica, sino también otras variables de índole social como son la educación y la esperanza de vida, entre otras.

A continuación te pasamos el enlace del Informe sobre Desarrollo Humano 2009:
<http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2009/>

Y el enlace donde podrás encontrar mapas y datos estadísticos de gran actualidad:
<http://hdr.undp.org/es/paises/alfabetico/>

Actividad 2

Economía: el trabajo infantil y la economía sumergida.

El trabajo infantil y la economía sumergida son un fenómeno muy extendido en los países en vías de desarrollo.

Pero, ¿qué significan?

¿Qué implicaciones tienen para la economía del país y para la economía familiar?

Escoge uno de los relatos de niños y niñas trabajadoras que presenta Save The Children en este manual:

http://www.savethechildren.org.uk/eyetoeye/espanol/docs/guia_didactia_5_1_retratos.pdf

Analiza las cuestiones siguientes: a) los riesgos que puede conllevar el trabajo para el niño/a; b) sus consecuencias en el futuro; y c) las posibilidades reales de cambio teniendo en cuenta la situación individual y familiar. Podéis hacer un debate en clase sobre los diferentes casos que os presentamos.

Actividad 3

Educación: abandono y fracaso escolar

El porcentaje de niños y niñas escolarizadas de un país, a menudo es un indicador considerable de su nivel de desarrollo. Cuanto más van a la escuela los/as alumnos/as, más posibilidades van a tener en el futuro.

Y: ¿los niños de Marruecos, Senegal, Camerún, Guinea, etc., van a la escuela?

¿Qué índice de alfabetización y de analfabetismo hay en estos países?

Imagínate que eres un delegado o delegada de UNICEF y quieres empezar un programa de mejora de la educación en uno de estos países. Para ello tendrás que hacer un breve informe sobre la situación educativa del país, para después diseñar las respuestas concretas.

Actividad 4

Situación Política

Son muchas las razones por las que una persona puede decidir abandonar su país. La situación política puede ser una de ellas: la falta de libertades y democracia, una situación de conflicto armado, la persecución por razones de ideología u orientación sexual, etc.

Escoge uno de los países de origen de los menores no acompañados que llegan a la Península. Haz un cronograma sobre su situación política a lo largo de este siglo XX y XXI, teniendo en cuenta si ha habido conflictos, cambios de gobierno, etc., haciendo una breve descripción sobre la situación sociopolítica actual.

¿Crees que la situación sociopolítica del país puede ser una garantía para el bienestar y la seguridad de sus habitantes?

¿Cómo crees que puede afectar esto la vida cotidiana de un niño o niña nacido allí?

2.2.- Bloque 2: El proyecto migratorio

Actividad 1

La migración interna

Muchos de los chicos y chicas que llegan a España y al País Vasco, antes han hecho una migración interna dentro de su propio país. Lo mismo ocurrió en nuestro país en la década de los 60, cuando llegaron al País Vasco miles de personas procedentes de otras regiones, como Andalucía y Galicia, en busca de una vida mejor.

Investiga a ver si conoces a alguien procedente de otra región de España que haya venido aquí de joven y hazle una entrevista sobre su experiencia migratoria:

¿Cómo vino? y ¿por qué?

¿Cómo se sintió? ¿Cómo ha pasado estos años? etc.

Podéis hacer una revista que recoja todas las entrevistas realizadas y repartirla entre los demás alumnos del centro.

Actividad 2

Ciudades frontera

Tánger en Marruecos o Tijuana en México son dos ejemplos paradigmáticos de ciudades frontera. Han crecido gracias a la llegada de miles de personas que esperan hacer realidad su proyecto migratorio. Se trata de ciudades que han crecido rápidamente, mediante la aparición de nuevos suburbios, donde la gente se construye la casa con el material que puede y crea nuevas formas de ganarse la vida: la mayoría de veces mediante la economía sumergida o de subsistencia.

Pero, ¿qué es un suburbio urbano? ¿qué le caracteriza?

¿Conoces algún suburbio urbano de ciudades como Madrid o Barcelona?

¿Qué significa economía sumergida?

¿Y economía de subsistencia?

Actividad 3

El control de frontera

Fíjate en la siguiente foto:

¿Dónde es? ¿Qué te transmite?

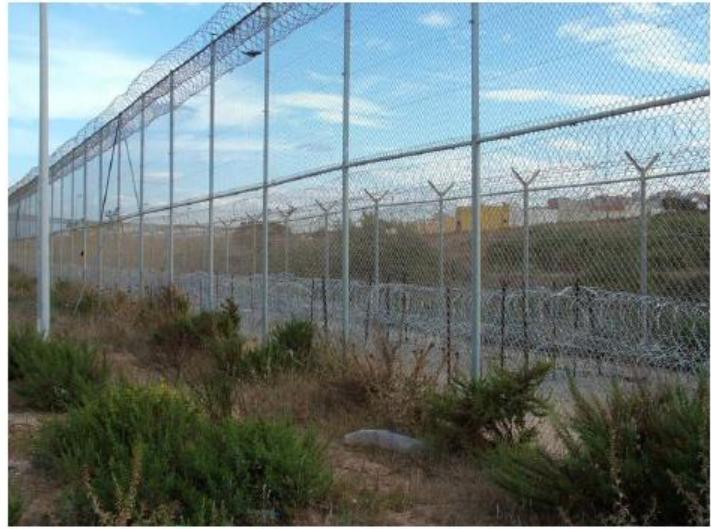
¿Esta valla ha estado siempre allí?

¿Qué necesitan las personas para poder pasar?

Esta foto y otras más, las podéis ver en el siguiente enlace:

www.lightstalkers.org/galleries/contact_sheet/6510

A partir de aquí podéis empezar a investigar.



Actividad 4

Las rutas

A pesar de que Marruecos y España estén muy cerca (14 kms.), el viaje sigue siendo largo. Además, como ya sabes, mucho de los niñas y niños que llegan aquí proceden de otros países como Senegal, Camerún, Mauritania, Nigeria, etc.

¿Cómo llegan a la península?

Investiga sobre las diferentes rutas utilizadas, las formas de transporte, tiempo invertido, etc. Y, entre todos/as los/as de la clase, haced una guía de viajes describiendo las características de cada una de las rutas.

A modo de ayuda puedes consultar este enlace electrónico:

<http://www.fp-es.org/la-lista-las-principales-rutas-de-inmigracion-illegal>

También podéis utilizar la siguiente noticia para centrar un debate sobre el tema. En este punto se trata que los/as estudiantes veáis la correlación entre las condiciones y formas de inmigración y las políticas y prácticas llevadas a cabo en los países receptores:

http://www.elpais.com/solotexto/articulo.html?xref=20060529elpepiopi_12&type=Tes&anchor=elpepiopi

2.3.- Bloque 3: El país de destino

Actividad 1

La prueba de edad



Como sabes, muchos/as de los/as chicos/as que llegan solos a la Península no llevan consigo ningún documento de identificación. Por eso, a la mayoría se les practica una prueba de edad. Puede tratarse de una radiografía de la muñeca izquierda; o de la mandíbula; o de la cadera; o de una serie de pruebas más complejas donde se mide la madurez genital, entre otras cosas.

Pero *¿son estas pruebas fiables al cien por cien?*

A pesar de tratarse de pruebas científicas, *¿proporcionan resultados exactos?*

Para poder discutir sobre esto, tienes que averiguar cuál es la diferencia entre:

- ❖ Crecimiento óseo / Crecimiento madurativo
- ❖ Edad cronológica / Edad madurativa

Os proponemos que cada uno/a de vosotros/as lleve a clase una radiografía que tenga en casa. Es preferible que se trate de una radiografía de la misma zona (los dientes, el brazo, la mandíbula, etc.). Fijaos en el cartílago: *¿Hay diferencias entre vosotros? A pesar de tener todos/as la misma edad, ¿qué observáis?*

NOTA: Para los/as alumnos de más edad, se les puede proponer que investiguen sobre el crecimiento óseo y cómo se desarrolla en cada persona y, en concreto, se puede especificar que profundicen más en las diferentes pruebas de edad utilizadas: Greunlich and Pyle, la ortopantomografía, etc.

Actividad 2

El Sistema de Protección de la Infancia y Adolescencia

Uno de los grandes avances de nuestra sociedad ha sido la construcción y desarrollo de un Sistema de Servicios Sociales que permite, a las personas que lo necesitan, recibir la ayuda necesaria para poder tener una vida digna. Este tipo de servicios, entre otras cosas, contribuye a disminuir las diferencias sociales entre la población.

Para los niños y niñas que no tienen familias el Estado también ha desarrollado todo un sistema de centros y recursos que permiten que estos/as niños/as crezcan con la mayor normalidad posible. Este sistema es el Sistema de Protección a la Infancia.

La mayoría de niños/as que llegan a la Península solos, al no tener familia, entran a los centros del sistema de acogida.

¿Sabes cómo funciona?

¿En qué consiste? ¿Qué principios sigue?

¿Quién trabaja en los centros?

¿Qué hacen los/as niños/as que viven en un centro de acogida?

Para poder responder a todas estas preguntas, puedes investigar en las oficinas de los servicios sociales de tu pueblo; pregunta a gente que trabaje en alguno de estos centros; aprovecha si conoces a algún chico/a que viva allí, etc.

Actividad 3

Riesgos del camino: el consumo de inhalantes

El consumo de drogas como el *hachís*, la marihuana, disolventes o alcohol –entre otras–, no es un fenómeno característico de los menores extranjeros/as que llegan aquí solos. Los/as jóvenes nacidos aquí también consumen este tipo de sustancias. Sin embargo, el tipo de sustancia que se toma, los motivos que inducen a tomarlas, y la forma de consumir, sí que pueden variar de una persona a otra y de un grupo a otro. Entre los/as jóvenes que viven en situación de calle, una de las drogas más consumida son los disolventes o inhalantes.

¿Sabes por qué se llaman así?

¿Qué tipo de drogas son?

¿Qué efectos tienen al tomarlas?

¿Qué consecuencias pueden tener a largo plazo para la persona?

¿Qué crees que busca un joven que consuma este tipo de sustancias?

¿Por qué consumen este tipo de sustancias y no otras?

Busca esta información y, mediante grupos, cread paneles informativos sobre los efectos y el consumo de este tipo de sustancias. Podéis ir a las demás clases a informarles sobre el tema.

Actividad 4

La llegada a la mayoría de edad

Para los/as chicos/as que llegan aquí solos provenientes de otros países, la llegada a la mayoría de edad no significa sólo cumplir 18 años. Con la mayoría de edad, llegan nuevas situaciones a las que la persona tendrá que hacer frente para poder continuar viviendo de forma normalizada aquí: conseguir vivienda, un trabajo o formación, tener permiso de residencia, etc.

Ponte en contacto con organizaciones que trabajan con estos/as jóvenes e investiga qué retos y dificultades conlleva para ellos/as la mayoría de edad. Puedes escribir una entrevista o hacer un reportaje del resultado. También puedes hablar con profesionales o con chicos/as que hayan pasado por el Sistema de Protección a la Infancia y que ahora ya sean adultos.

Aquí tienes algunos contactos que te pueden resultar de interés ya que gestionan pisos de emancipación, destinados a los chicos y chicas cuando llegan a la mayoría de edad:

- ❖ Cruz Roja
- ❖ Kolore Guztiak
- ❖ Fundación Peñascal

2.4.- Bloque 4: Los Derechos del Niño

Actividad 1

Las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos

En nuestra sociedad existen muchas organizaciones en defensa de los Derechos Humanos en general y de los Derechos del Niño en particular.

¿Crees que son necesarias?

¿Cuáles crees que son sus funciones?

Aquí te damos el nombre de algunas de estas asociaciones:

- ❖ Save The Children
- ❖ Unicef
- ❖ Amnistía Internacional
- ❖ SOS Racismo
- ❖ Human Rights Watch

Dividid la clase en grupos. Cada grupo tiene que escoger una de estas organizaciones y analizarla: qué trabajo hace, qué proyectos tiene, cómo se subviona, etc. Después, imaginaros que sois los delegados o delegadas de la organización y que tenéis que presentarla al resto del grupo. Para esto, podéis hacer un *power point*, paneles informativos, etc.

Actividad 2

El informe específico del Ararteko (2005)

La llegada de menores extranjeros no acompañados al País Vasco es un fenómeno relativamente reciente. Sin embargo, en 2005, el Ararteko publicó su primer informe específico sobre la temática. Esto significa que el fenómeno ya había cogido suficiente relevancia y que era necesario un análisis detallado de la situación.

Consulta el informe y haz un resumen de aquellos aspectos más relevantes.

¿Qué te parece?

¿Crees que la situación ha cambiado mucho en la actualidad?

El informe lo puedes bajar de esta dirección electrónica:
www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_10_3.pdf

NOTA: A los/as estudiantes de más edad se les puede proponer que analicen la evolución de la situación en los siguientes informes anuales que ha ido publicando el Ararteko. Se trata de informes generales, pero siempre dedican un capítulo al análisis de la situación de los menores, en general, y de los menores extranjeros no acompañados, en particular.

Actividad 3

Las Buenas Prácticas

Una de las formas para garantizar que se respeten los derechos de los/as niños/as no acompañados/as, es asegurarnos que las personas que trabajan con ellos/as, cumplan con su función. Para ello, organizaciones como Save the Children han publicado una guía de Buenas Prácticas destinada a los/as profesionales del ámbito de protección y atención a menores no acompañados/as:

www.savethechildren.net/separated_children_sp/good_practice/index.html

¿Qué te parece su contenido?

¿Crees que es muy difícil llevarla a la práctica?

Teniendo en cuenta la guía de Buenas Prácticas que has leído, diseña, junto con más compañeros/as de clase, un proyecto pensado para mejorar la situación de los/as menores no acompañados. Para ello, tenéis que pensar qué sería necesario mejorar, qué actividad proponéis, qué objetivos os planteáis, cómo pensáis llevarlos a cabo, si necesitáis recursos o no, etc.

3.- ÁREA DE ÉTICA Y CIUDADANÍA

La exposición *También son nuestros menores* es una propuesta más para acercarte a la realidad de la migración de menores. Se trata, sin duda alguna, de un fenómeno muy complejo que trae consigo un debate intenso sobre los principios básicos que queremos para nuestra sociedad. Por esto: tómate tu tiempo para reflexionar. No pases de largo, porque de ti también depende.

3.1.- Bloque 1: El país de origen

Actividad 1

El concepto Infancia

Lee esta tira cómica de Mafalda:



¿Qué crees que le quiere preguntar Mafalda a su madre?

¿Crees que siempre hemos tenido la misma idea de Infancia?

¿Piensas que es lo mismo ser niño/a en un país como Marruecos, Argelia, Camerún,... o aquí?

¿Ser niño/a en la época de tus padres era como ahora?

Desarrolla tu respuesta en una hoja.

Actividad 2

El concepto Imaginario Social

En un momento de la visita guiada a la exposición se habla de la influencia del imaginario social en los proyectos migratorios de los menores. Con el imaginario social de Marruecos nos referimos a ver la emigración a un país europeo como una posibilidad para un futuro mejor. De alguna manera: el futuro no está en Marruecos, está fuera.

¿Por qué crees que está tan extendida en Marruecos –y otros países- la idea que para tener éxito en la vida hay que emigrar?

¿Tú también crees que necesitarás ir a otro país para encontrar más posibilidades?

¿Sabes si tus abuelos/as pensaban igual que tú?

Debatid en grupo qué puede tener de positivo y negativo este imaginario social para un país y después sacad unas conclusiones comunes.

Por otro lado, vamos a hacer un ejercicio de autoanálisis. Todas las sociedades construyen sus propios imaginarios sociales. Son ideas socialmente aceptadas; no se las cuestiona. Un ejemplo nuestro de imaginario social sería el hecho de considerar la universidad como la puerta para tener un buen trabajo y éxito.

¿Estás de acuerdo que esta idea está muy aceptada socialmente?

¿Crees que es verdad? ¿Por qué creéis que es así?

Piensa en grupo otros ejemplos de imaginarios sociales de aquí y haz una lista.

Actividad 3

El concepto Justicia Social

Lee atentamente el siguiente texto. Es la letra de una canción de rap escrita por un chico de origen marroquí que fue menor no acompañado.

Diablos

Cuando anochece los diablos pasan a mi lado
Estaba durmiendo y escuché sus pisadas
Del diablo que ha pasado había muchos diablos
Los diablos piensan que están trabajando
Y piensan también que nosotros no sabemos lo que ellos están haciendo
Y piensan también que nosotros confiamos en sus mentiras
Y piensan que la vida es para siempre
Pero cuando morimos cada uno da cuenta a dios de lo que ha hecho en su vida
Si tú has traicionado tus ideas ¿hasta dónde has llegado?
¿Sabes qué tipo de delito habéis cometido?
Cuánto has aniquilado con tus palabras
Cuándo has sido culpable de que los otros salgan de su país
Y a cuántos menores has obligado a calmar sus dolores con pegamento
Cuántos ciudadanos han muerto en el mar buscando calmar el hambre que tú provocaste
Cuántos desaparecidos has silenciado

Busca la definición de Justicia Social y explica qué relación podría tener con la denuncia que hace este chico en su canción.

El rap se ha convertido en una potente herramienta de denuncia social para muchas personas. Busca en internet u otros sitios –a lo mejor tienes amigos/as que rapean- otras letras de canciones que tengan como fin dar a conocer situaciones de injusticia.

3.2.- Bloque 2: El proyecto migratorio

Actividad 1

El concepto Libertad de Movimiento

A partir del lema: *"Todo el mundo debería poder viajar libremente y poder buscarse un futuro mejor,"* dividid la clase en tres grupos: a) el grupo que está a favor de esta afirmación; b) el grupo que está en contra; y c) el grupo que está a favor pero con matices. Cada grupo tendrá que argumentar su posicionamiento por escrito.

Después, mirad en clase el documental dirigido por María Miró y titulado: *Cayuco* (Podéis obtener información en la página web: www.documentalcayuco.org; o solicitarlo en el Centro de Estudios y Documentación sobre Migración, Racismo y Xenofobia de SOS Racismo Gipuzkoa).

A partir del documental y los grupos que habéis organizado antes, realizad un debate en clase sobre la libertad de movimiento. Al final, cada uno escribirá una redacción reflexionando sobre si ha cambiado de parecer en algunos aspectos o no.

Actividad 2

El Roto es un dibujante de cómics y viñetas que a menudo trata, en su obra, el tema de la inmigración.

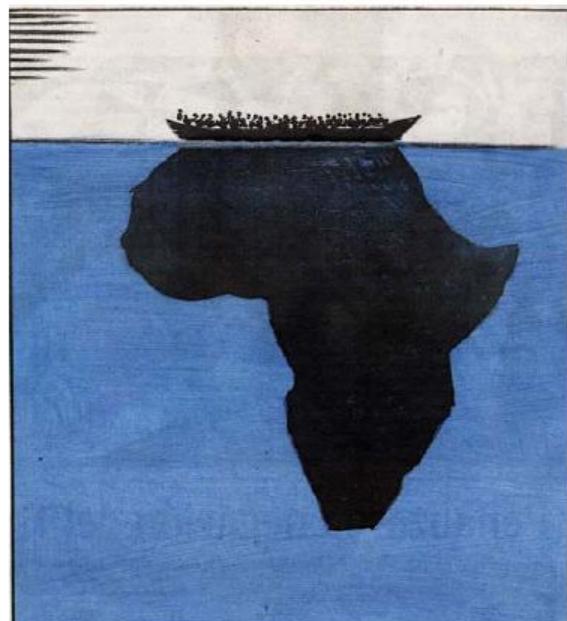
¿Qué te sugiere esta viñeta suya?

¿Qué título le pondrías?

¿Cómo dibujarías la parte europea?

Busca otras viñetas de otros artistas como El Roto relacionadas con el tema y crea un álbum. Y podéis hacer un mural para la clase.

Además, puedes aprovechar este material para analizar las situaciones que se retratan, en un escrito.



Actividad 3

El concepto Seguridad y Control

Lee la siguiente noticia que apareció este año en el diario El País:

www.elpais.com/articulo/sociedad/Datiles/chocolatinas/cruzar/Estrecho/toisaras/elpepuso/c/20090921elpepisoc_5/Tes

Dátiles y chocolatinas para cruzar el Estrecho en 'toisarás'

Una llamada anónima al 112 salvó a los seis niños que llegaron solos a España

El País - ÁLVARO DE CÓZAR - Tarifa - 21/09/2009

En la noticia se comenta que han aumentado los controles y la seguridad en las fronteras.

¿A qué control y seguridad se refiere?

¿Cuáles son, según tu modo de ver, las consecuencias de estas medidas de seguridad y control que se están implantando?

¿Qué te sugiere la noticia?

Imagina que eres un/a observador/a internacional y que te desplazas a Marruecos para visitar los controles de frontera. Te han encargado una misión: hacer propuestas de control desde una perspectiva humanitaria. Es decir: tus propuestas tienen que tener en cuenta los derechos humanos y garantizar un trato digno. Redacta tu propuesta y ponla en común con el resto de la clase.

3.3.- Bloque 3: El país de destino

Actividad 1

El concepto Integración

Imagínate que eres el/la alcalde/sa de tu pueblo y que llegan un grupo de menores no acompañados a vivir en uno de los centros. Como alcalde/sa, tienes que garantizar que estos niños/as o jóvenes se integren en la vida del pueblo sin problemas. Para ello, escribe un Plan de Integración, en el cual tendrás que:

- Describir qué entiendes por integración.
- Decir qué actividades, servicios,... vas a realizar para facilitar que estos niños/as se integren. Es importante que las propuestas que hagas sean realistas.
- Dar un título al Plan de Integración que propongas.

Esta actividad la puedes hacer de forma individual o grupal. Al final, tenéis que presentar vuestro Plan de Integración al resto del grupo y tendréis que escoger el que os guste más y os parezca más adecuado.

Actividad 2

Lee con atención el artículo que encontrarás en la dirección electrónica siguiente:
www.marruecosdigital.net/xoops/modules/wfsection/article.php?articleid=3372



¿Qué te parece la propuesta de realizar una liga de fútbol como una forma de potenciar la integración?

¿Qué aspectos positivos y/o negativos le ves?

¿Conoces algún proyecto parecido?

Si es así, busca información al respecto y escribe un artículo parecido al que acabas de leer. Puedes hacer una entrevista o un reportaje, lo que mejor te parezca.

En caso de no conocer ninguna iniciativa parecida, investiga en tu pueblo. Seguramente encontrarás actividades interesantes. A modo de sugerencia, puedes dirigirte al Ayuntamiento, a Servicios Sociales, a las Casas de Cultura, etc.

Actividad 3

El concepto Repatriación y reagrupación familiar

Como sabes, la mayoría de menores no acompañados que llegan a nuestro país tienen familia en su país de origen. Por eso, una de las primeras medidas que se llevan a cabo en cuanto llegan aquí es procurar repatriarlos. Es decir: mandarlos de vuelta a su país de origen para que estén con sus familiares. Sin embargo, esto no es tan sencillo. Para que entiendas la complejidad del tema, te aconsejamos leer este pequeño artículo:

www.elpais.com/articulo/sociedad/Datiles/chocolatinas/cruzar/Estrecho/toisaras/elpepuso/c/20090921elpepisoc_5/Tes

Freno a las repatriaciones

La situación de los menores ha mejorado desde que varias ONG denunciaron las repatriaciones ilegales ordenadas desde las delegaciones de Gobierno de algunas comunidades autónomas con el acuerdo de los gobiernos regionales. En 2006 se expulsó a 111 chavales bajo la figura de la reagrupación familiar, una fórmula que permitía enviarlos de vuelta a Marruecos a sabiendas de que en muchos casos pertenecían a familias desestructuradas en situaciones de extrema pobreza. A partir de ese año, varias organizaciones humanitarias y algunos abogados empezaron a parar las repatriaciones en virtud de resoluciones judiciales que señalaban la falta de garantías en el proceso y primaban el derecho del niño antes que su condición de inmigrante.

Desde ese año, el número de expulsiones ha ido descendiendo en toda España gradualmente hasta una decena de expulsiones documentadas en 2008. Una sentencia del Constitucional de ese mismo año y contraria a la repatriación de un menor acabó teniendo consecuencias en el articulado de la nueva ley de extranjería. En el borrador de la nueva norma se establece que habrá que acreditar con un informe las circunstancias familiares del menor antes de iniciar un procedimiento de repatriación.

¿El número de repatriaciones de menores ha aumentado o a disminuido estos últimos años?

¿A qué se debe este cambio?

Quien decide si un/a menor tiene que ser devuelto/a a su país o no es el/la Juez. Ahora, ponte en el papel del/la Juez y escribe unas instrucciones en las que especifiques los criterios que tendrás que tener en cuenta para mandar o no mandar a un/a niño/a de vuelta a su país, con su familia: con quién tendrás que contactar, en qué condiciones tendrá que estar la familia, cómo harás el traslado del niño/a, etc. Para hacerlo, recuerda que cualquier decisión que tomes y que afecte a un niño/a, tiene que tomarse teniendo en cuenta su interés. ¿Te acuerdas? El Interés Superior del/la Menor.

3.4.- Bloque 4: Los Derechos del Niño

Actividad 1

El concepto Igualdad y Diferencia

Artículo 2

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

El artículo 2 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, hace referencia a dos conceptos básicos, que pueden parecer opuestos: el concepto Igualdad y Diferencia. En la Convención se señala, por un lado, que los niños tienen derecho a la igualdad y, también, a la diferencia.

¿A qué Igualdad? ¿A qué Diferencia?

¿Cuándo es que un/a niño/a debe ser tratado de igual forma; y cuándo debe respetarse su grado de diferencia?

¿En qué aspectos somos iguales; y en qué aspectos somos diferentes?

Escribe un artículo sobre este tema. Puede ayudarte el hecho de utilizar ejemplos concretos para dar valor a tus argumentos.

Actividad 3

Después de este largo recorrido: *¿Por qué crees que la exposición se llama “También son nuestros menores”?*

Desarrolla tu respuesta en una hoja. Te animamos a que la envíes a SOS Racismo Gipuzkoa. Estaremos muy contentos/as de conocer tu punto de vista.

También son nuestros menores



4.- VAMOS A INVESTIGAR

Seguramente que después de todo este trayecto todavía te quedan preguntas por hacer y puertas por abrir. Por esta razón, te presentamos una serie de recursos y temas relacionados con la migración de menores. Algunas de las propuestas que lanzamos a continuación complementan actividades anteriores. Otras, presentan aspectos hasta ahora no tratados, por si te animas a investigar más a fondo y de forma concreta.

El trabajo infantil

Actividad 1

La Organización Internacional para las Migraciones ha realizado una interesante exposición fotográfica sobre el trabajo infantil. Se llama *Explotación laboral infantil* y puedes verla en la siguiente dirección electrónica: <http://www.iom.int/Template/peru/slideshow.htm>

Si clicas en cada una de las fotografías obtendrás una breve descripción.



¿Qué formas de trabajo infantil reflejan las imágenes?

¿En qué condiciones realizan los niños y niñas estos trabajos?

Escoge una de las fotografías y escribe un cuento inspirándote en ella.

Actividad 2

La plataforma NATs (*Niños, niñas y adolescentes trabajadores*) da voz a muchos niños y niñas que se organizan para luchar por sus derechos. Mira el video que aparece en el blog de la NATs de Perú y que tiene el título: *Protesta contra las redadas de niños trabajadores*: <http://mnnatsop-natsperu.blogspot.com/search/label/videos>



¿Qué denuncian estos niños/as?

¿Por qué dicen que se les trata así?

¿Qué propuestas concretas hacen para mejorar tu situación?

Imagina que eres un/a representante de la plataforma y que tienes que escribir un discurso.

Actividad 3

Campañas

Rompamos las cadenas de la esclavitud infantil



En la campaña *Rompamos las cadenas de la esclavitud infantil*, Save the Children denuncia las condiciones de explotación de muchos niños y niñas del mundo. Lee algunas de las historias que aparecen en la dirección siguiente: <http://www.savethechildren.es/esclavos/historias.htm>

¿Qué formas de esclavitud infantil identificas?

¿En qué contextos pueden darse estas situaciones?

La organización Save the Children lleva tiempo trabajando en este ámbito. En el siguiente link, puedes leer su posicionamiento ante el tema:

http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/255/posicionamiento_trabajo_infantil.pdf

¿Qué tipos de trabajo infantil identifica la organización?

¿Todos los tipos de trabajo infantil son negativos para los niños/as?

¿Qué se entiende por trabajo nocivo?

¿Qué relación hay entre el trabajo infantil y los derechos de la infancia?

Las pruebas de edad

Actividad 4

En la siguiente página electrónica encontrarás dos artículos:

<http://www.diagonalperiodico.net/Rayos-X-para-quitarse-a-los.html>

1.- *Rayos X para quitarse a los menores de encima.* Patricia Manrique, *Diagonal*

Según este artículo,

¿En qué casos no se utilizan de forma correcta las pruebas de edad?

¿Cuál es la situación en las diferentes zonas de España?

¿Qué propone el artículo para mejorar la situación?

2.- *Peligros e imprecisiones de las radiografías.* Carmen Martí. Especialista del área de radiología del hospital de Donostia.

Según la autora,

¿Que las pruebas de edad sean pruebas científicas, quiere decir que son fiables?

¿Qué tipo de pruebas de edad explica Carmen Martín en su artículo?

La escritora,

¿Está a favor de la realización de pruebas de edad? ¿Cuál es su posicionamiento y por qué?

¿Cuál ha sido la postura de otros países y organizaciones?

La migración de menores en otros lugares

Actividad 5



La emisora de radio inglesa BBC ha editado un programa de entrevistas a menores que han emigrado de otros países latinoamericanos a Estados Unidos. El programa se llama:

Entre dos mundos: niños y migración a Estados Unidos. En la dirección electrónica siguiente, puedes escuchar las entrevistas realizadas a varios niños y niñas que han emigrado a este país: <http://www.bbc.co.uk/spanish/seriemigracion.htm>

Te animamos a que ahora realices tú entrevistas a algún/a amigo/a tuyo/a que haya inmigrado. Incluso, si te atreves, podrías hacer un vídeo. Seguramente los/as amigos/as que conoces, habrán inmigrado con la familia, pero su testimonio es igualmente importante porque nos puede ayudar a entender cómo se siente un niño/a, o un joven que emigra solo.

Actividad 6



Jóvenes en el Refugio Temporal para Migrantes Menores en la frontera sur de México, inaugurada en Viva México, en abril 2005.

Lee el siguiente artículo de ACNUR:

Nuevo albergue para menores no acompañados: México. ACNUR.

¿De dónde proceden los niños/as que se encuentran en este albergue?

¿Cómo llegan al albergue?

¿Cuánto tiempo pueden estar allí?

¿Dónde van luego?

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4106.pdf>

Actividad 7

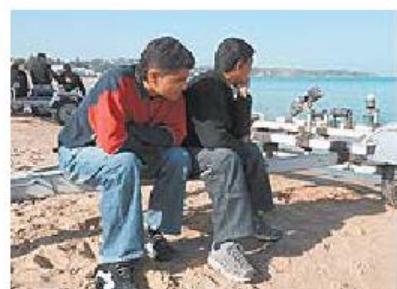
El dramático destino de los niños sin fronteras. Bruce Leimsidor: International Herald Tribune.

¿Por qué el autor habla de niños sin fronteras?

¿Cuáles son las rutas que se describen en el artículo?

¿Por qué dice que se trata de un asunto continental?

¿Qué causas señala para explicar la migración de menores?



El autor apuesta por la repatriación con garantías como solución.

¿Qué te parece su propuesta?

Desarrolla tu respuesta teniendo en cuenta el artículo y lo que has aprendido hasta ahora.

Enlace electrónico:

http://www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/site/artic/20090128/pags/20090128174244.html

Menores no acompañados y seguridad ciudadana

Actividad 8

Lee el siguiente artículo:

España: rompiendo mitos sobre menores extranjeros no acompañados:
<http://portal.ajintem.com/noticias-espana/54-noticias-nacionales/700-espana-rompiendo-mitos-sobre-los-menores-extranjeros-no-acompanados.html>

¿A qué mitos se refiere?

¿Por qué crees que existen este tipo de mitos en nuestra sociedad?

¿Cómo los rompe el artículo?

Ahora plantea tú una propuesta que permita romper ciertos mitos.

La trata de menores

Actividad 9

Entre las múltiples áreas de trabajo de UNICEF se encuentra la denuncia y actuación contra la trata de menores. Lee el siguiente artículo y responde a las preguntas:

La trata: http://www.unicef.org/spanish/protection/files/La_trata.pdf

¿Qué es la trata de menores?

¿Cuál es el posicionamiento de UNICEF al respecto?

¿Qué soluciones propone?

¿Qué son los Objetivos del Milenio?

Para poder responder a esta última pregunta tendrás que investigar un poco más.

Los niños soldado

Actividad 10

Te proponemos visitar la exposición de la *Coalición española para acabar con la utilización de niños y niñas soldado*. Se trata de un conjunto de dibujos hechos por niños/as soldado. Los puedes encontrar en el siguiente enlace: <http://www.menoressoldado.org/index.php?id=47>



¿Qué te transmiten estos dibujos?

¿Qué función piensas que puede tener el arte para estos niños y niñas?

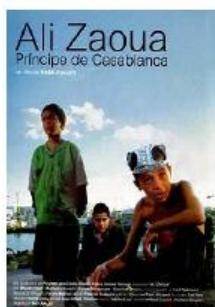
Desarrolla tus ideas en un artículo de opinión. Para hacerlo, te invitamos a salsear en la página electrónica y a buscar más información en otros sitios.

5.- MATERIAL COMPLEMENTARIO

Material Audiovisual

Películas y documentales

Antes de nada, comentarte que las películas que te proponemos aquí han sido realizadas con la participación de niños y niñas en situación de calle, o que viven condiciones de vida muy parecidas a los papeles que representan. Por esto te animamos a que te informes sobre cómo se realizó cada largometraje.



Ali Zaoua, príncipe de Casablanca

Director: Alí Ayouch (2000)

Duración: 131'

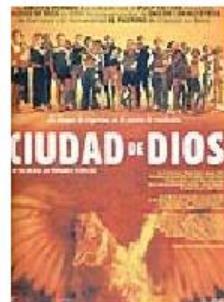
Argumento: Alí muere en una pelea entre niños de la calle de Casablanca. La película narra las peripecias de su grupo de amigos que quiere organizar su entierro, como si de un príncipe se tratara.

Ciudad de Dios

Director: Fernando Mireilles y Kátia Lund (2002)

Duración: 135'

Argumento: A través de la mirada de los protagonistas, un niño de 11 años que quiere ser fotógrafo y otro que sueña con convertirse en criminal peligroso, Ciudad de Dios explica la historia de las favelas de Río de Janeiro.



Las tortugas también vuelan

Director: Bahman Ghobadi (2005)

Duración: 95'

Argumento: Esta película es una reflexión sobre las injusticias de la guerra y las consecuencias hacia la población más joven. Se centra en la situación de los niños y niñas de un campo de refugiados kurdos en la frontera entre Irán y Turquía; donde los niños y niñas viven de la recolecta de minas.

Slumdog Millionaire

Director: Danny Boyle y Loveleen Tandan (2008)

Duración: 120'

Argumento: Con la excusa de un programa de televisión para llegar a ser millonario, la película nos cuenta la vida de muchos niños y niñas de los suburbios urbanos de una ciudad de la India.



Confabulación

Dirección: Valeriano López (2006)

Duración: 6'22''

Argumento: *Confabulación* es una crítica a la política europea de protección de menores no acompañados a través de la fábula del *Flautista de Hammelín*.

El viaje de Said

Dirección: Jazzy Producciones S.L. (2005)

Duración: 13'

Argumento: Con muñecos de plastilina, el cortometraje retrata el viaje de un niño a España.

Esperanza

Dirección: Rosa Mareike Wiemann (2008)

Duración: 33'

Argumento: Cortometraje intimista, centrado en la vida de un chico marroquí afincado en Melilla.

Estrecho Adventure

Dirección: Valeriano López (1996)

Duración: 6' 22''

Argumento: Abdul sueña con ser europeo pero, por ahora, sólo puede contentarse jugando a un videojoc que simula la aventura del estrecho.

<http://www.valerianolopez.es/videos/estrecho.htm>

Cayuco

Dirección: María Miró (2008)

Duración: 54'

Argumento: Documental acerca de la realidad de la inmigración africana que llega a las Islas Canarias con cayuco. El documental se centra en la trayectoria de varios personajes, algunos de ellos menores de edad.

Informes y documentos de interés

- ❖ ARARTEKO (2005). *Informe extraordinario: Situación de los menores extranjeros no acompañados en la CAPV*. En: www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_10_3.pdf
- ❖ COALICIÓN ESPAÑOLA PARA ACABAR CON LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS SOLDADO (2008). *Niños y niñas soldado*. En: www.menoressoldado.org/uploads/tx_galileodocuments/Informe_Global-2008_Resumen_en_espanol.pdf
- ❖ DEFENSOR DEL PUEBLO (2009). *Centros de protección de menores con trastornos de conducta y en situación de dificultad social*. En: www.defensordelpueblo.es/index.asp?destino=informes2.asp
- ❖ HUMAN RIGHTS WATCH (2008). *Retornos a cualquier precio. España insiste en la repatriación de menores extranjeros no acompañados sin garantías*. En: www.hrw.org/sites/default/files/reports/spain1008spweb.pdf
- ❖ LLORENTE, D. y JIMÉNEZ, M. (2004). *Menores en las fronteras: de los retornos efectuados sin garantías a menores marroquíes y de los malos tratos sufridos*. Federación SOS RACISMO En: www.mugak.eu/ef_etp_files/view/Informe_menores_retornados.pdf?revision%5fid=9202&package%5fid=9185
- ❖ REVISTA MUGAK (2009). *Menores*. SOS Racismo Gipuzkoa: Centro de Estudios y Documentación sobre la Inmigración, el Racismo y la Xenofobia, nº47. En: www.revista.mugak.eu
- ❖ SAN JUAN, C. (2009). *Evaluación de la intervención educativa y análisis de la reincidencia en Justicia de Menores de la CAPV*. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco. En: www.mugak.eu/ef_etp_files/view/Evaluacion_intervencion.pdf?revision%5fid=23089&package%5fid=9185
- ❖ SAVE THE CHILDREN. *Posicionamiento Menores Extranjeros no Acompañados*. En: www.savethechildren.es/docs/Ficheros/246/Posicionamiento_Menas.pdf
- ❖ UNICEF y CGAE (2009). *Ni ilegales ni invisibles. Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España*. En: www.unicef.es/contenidos/1002/informe_infancia_inmigrante_UNICEF_CGAE_2009.pdf

Enlaces de interés

Organismos y entidades internacionales



ACNUR: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
www.acnur.org

Agencia de Naciones Unidas creada en 1951, con el fin de proteger y ayudar a los/as solicitantes de asilo y refugiados.

CRIN: Child Rights Information Network
www.crin.org

Red de más de 1.500 organizaciones de todo el mundo, centralizada en Londres, y que tiene como fin la promoción y defensa de los derechos de la infancia.



Human Rights Watch
www.hrw.org/es

Organización internacional independiente para la defensa y protección de los derechos humanos, desde 1978. Destacan sus informes específicos, que cuentan con importante repercusión en los medios de comunicación.

Save The Children
www.savethechildren.es

ONG que trabaja para la defensa y promoción de los derechos de la infancia desde 1919. Resultan de especial interés sus materiales didácticos y recomendaciones de buenas prácticas.



Separated Children in Europe Programme
www.separated-children-europe-programme.org/index.html

Programa europeo creado en 1997 por la Alianza Internacional de Save the Children para dar respuesta y mejorar la situación de los menores extranjeros no acompañados en Europa. Su labor se concentra, básicamente, en la redacción de informes de análisis y en la promoción de las buenas prácticas.

UNICEF www.unicef.es

Agencia de Naciones Unidas que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia. Son especialmente relevantes sus proyectos de mejora de las condiciones educativas de los niños y niñas del mundo.



Organismos y entidades estatales

Ararteko www.ararteko.net

El Ararteko es la Defensoría del Pueblo Vasco. Su misión se centra en defender los derechos de las personas en relación con las actuaciones y políticas de la administración vasca. Destacamos sus informes específicos sobre la situación de los menores no acompañados y las recomendaciones anuales.



CEAR: Comisión Española de Ayuda al Refugiado www.cear.es

Organización no gubernamental creada en 1979 con la misión de defender los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas apátridas, refugiadas y migrantes. Aparte de las labores de investigación y de las publicaciones, también realizan tareas de atención y formación.



Defensor del Pueblo www.defensordelpueblo.es

Alto Comisionado del pueblo español. Como con el Ararteko, resultan de especial interés sus informes y recomendaciones, ya que marcan una línea a seguir muy clara.



Drari <http://drari-collectiu-iap-drets-infant.blogspot.com/>

Uno de los primeros colectivos y recursos creados para la protección y defensa de los derechos de los menores no acompañados en el Estado. Cuenta con una extensísima base de datos especializada sobre la materia, con material jurídico, pedagógico y audiovisual de mucho interés.

Melilla Frontera Sur

www.melillafronterasur.blogspot.com

Blog alternativo e informativo sobre la situación de las personas inmigrantes que llegan a la ciudad. Contiene interesantes documentos audiovisuales en red.



Menores solos

www.menoressolos.blogspot.com

Blog de recursos e informativo. Contiene direcciones de contacto y programación y cursos actualizados sobre la situación de los menores extranjeros no acompañados en España

Mugak

www.mugak.eu/gunea

Centro de Estudios y Documentación sobre Inmigración, Racismo y Xenofobia de SOS Racismo Gipuzkoa. Entre sus apartados, resaltamos el dedicado exclusivamente a la situación de los menores extranjeros no acompañados.



Para la memoria

10 de DICIEMBRE: Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera "distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios".

20 de NOVIEMBRE: Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño/a. La Convención es un tratado internacional de Naciones Unidas sobre los derechos del niño/a. Posee 54 artículos que reconocen que todas las personas menores de 18 años tienen derecho a ser protegidos, desarrollarse y participar activamente en la sociedad, estableciendo que los niños y niñas también son sujetos de derecho. Fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

18 de DICIEMBRE: Día Internacional del/la Inmigrante. Fue elegido por la Asamblea de Naciones Unidas para conmemorar la aprobación en el año 1990 de la Convención Internacional sobre los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, que entró en vigor en el año 2003 y que representa el consenso universal existente sobre esta materia.

6.- CONCEPTOS CLAVES

Para poder entender la realidad, tenemos que nombrarla y conocer el significado de las palabras que utilizamos. Por eso, a continuación te proporcionamos un listado de conceptos relacionados con la temática que has estado trabajando. Mediante las actividades que has llevado a cabo, ahora tendrías que tener herramientas suficientes para saber qué significan estos términos. Si no lo sabes, lo más importante es tener curiosidad y buscar la información, pensarla y contrastarla. ¡A ver si te atreves!

- ❖ Acogida
- ❖ Ayuda mutua
- ❖ Cayuco
- ❖ Centro de acogida
- ❖ Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
- ❖ Convivencia
- ❖ Deberes
- ❖ Derechos
- ❖ Desigualdad social
- ❖ Diputación Foral
- ❖ Diversidad
- ❖ Fiscalía de Menores
- ❖ Igualdad
- ❖ Imaginario social
- ❖ Integración
- ❖ Interés superior del menor
- ❖ Justicia social
- ❖ Mayoría de edad
- ❖ Menor Extranjero No Acompañado (MENA)
- ❖ Minoría de edad
- ❖ Patera
- ❖ Proyecto migratorio
- ❖ Prueba de edad
- ❖ Respeto
- ❖ Situación de vulnerabilidad
- ❖ Situación de riesgo
- ❖ Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia
- ❖ Solidaridad

7.- CUESTIONARIO

- Nombre y apellidos:.....
- Edad:.....
- Escuela:.....
- Fecha:.....

1. ¿Qué es, para ti, un inmigrante?

2. ¿Por qué crees que algunas personas dejan los países donde han nacido para venir a vivir aquí?

3. ¿En qué cosas te parece que las personas inmigrantes son DISTINTAS a nosotros?

4. ¿En qué cosas te parece que las personas inmigrantes son IGUALES a nosotros?

5. ¿Crees que las personas inmigrantes tienen los mismos derechos que nosotros?

- Sí - No

¿Por qué?

5. ¿Cómo crees que trata la gente a las personas inmigrantes?

- Bien - Regular - Mal

¿Por qué te parece que se les trata así?

6. ¿Tienes algún amigo/a o conocido/a que haya nacido en otro país y que viva aquí?

- Sí - No

7. ¿Te gustaría tener un amigo/a que viva aquí pero haya nacido en otro país?

- Sí - No

¿Por qué?

PREGUNTAS PARA LAS CLASES QUE HAN VISTO LA EXPOSICIÓN:

1. ¿Te ha gustado la exposición? - Sí - No

2. ¿Te ha parecido interesante la visita guiada? - Sí - No

3. ¿Conoces a algún chico/a MENOR DE EDAD que haya nacido en otro país y haya venido SOLO/A al País Vasco? - Sí - No

4. ¿Por qué crees que la exposición se llama : *También son nuestros menores*?
-
-

5. ¿Crees que en el caso de los menores que emigran solos se cumplen los derechos del niño/a?

- Sí - No

¿Por qué?

6. ¿Qué has aprendido de la exposición?
-
-

8.- TU OPINIÓN NOS INTERESA

Cuestionario de valoración

1.- Eres profesor/a de la asignatura de:.....

2.- Has utilizado las actividades:.....

¿Por qué?.....

.....

En relación a cada una de las actividades que has realizado en clase:

3.- ¿Podrías comentarnos las dificultades y fortalezas en cuanto a debate, reflexión, etc. que has encontrado?		
Actividad	Dificultades	Fortalezas
a.- b.- c.- (...)		
4.- ¿Las actividades te han resultado adecuadas al nivel de los/as estudiantes? ¿Has tenido que hacer muchas adaptaciones?		
Actividad	Adecuación al nivel	Adaptaciones hechas
a.- b.- c.- (...)		
5.- ¿Cómo valoras el contenido de las actividades propuestas?		
Actividad	Valoración del contenido	
a.- b.- c.- (...)		
6.- ¿Has utilizado material complementario o algún recurso? Si es así, ¿cuál?		
Actividad	Material o recurso utilizado	
a.- b.- c.- (...)		
7.- ¿Cómo valorarías el resultado obtenido?		
Actividad	Resultado obtenido	
a.- b.- c.- (...)		
8.- ¿Cómo valorarías la respuesta por parte de los/as estudiantes?		
Actividad	Valoración de la respuesta por parte de los/as estudiantes	
a.- b.- c.- (...)		

9.- ¿Tienes alguna propuesta o sugerencia? Estaremos encantados/as de conocerla:

.....
.....
.....
.....

10.- Si pudieras puntuar del 1 al 5 esta Guía Didáctica, ¿cuántos puntos le darías?
(Teniendo en cuenta que 1 es la peor puntuación y 5 la mejor).

Si has tenido esta Guía Didáctica en tus manos y la has utilizado en algún momento, nos interesaría mucho que nos hicieras llegar tu opinión al respecto. Sólo con las sugerencias, propuestas, comentarios, etc., de quien realmente utiliza este material, podremos mejorarlo y adaptarlo a las necesidades reales. Por eso, si puedes hacernos llegar tus respuestas, ya sea por correo electrónico o convencional, o mediante una llamada telefónica, te estaremos muy agradecidos/as.

Aquí tienes nuestros datos de contacto. Estamos a tu disposición:



SOS Arrazakeria – SOS Racismo Gipuzkoa

c/ Peña y Goñi, 13 1º
20002 Donostia – San Sebastián
Telf.: 943 321 811
Correo electrónico: menores@mugak.org

**TAMBIÉN SON
NUESTROS
MENORES**

Este trabajo ha sido realizado gracias
a la labor y aportación del Grupo de
trabajo de Menores de SOS Arrazakeria
SOS Racismo Gipuzkoa:

Anna Stern

Loira Manzani

Maitane Arnoso

Silvana Lucciani

Y la revisión pedagógica de:

Chema Castiello

(Del Grupo Eleuterio Quintanilla)



ETXERIKOZIA ETA GIZARTE
GOBERNAMENDUA
Hirigintza, Zinemaketa

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
Y ASUNTOS SOCIALES
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN

